



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL
INSTRUMENTO PRINCIPAL
TROMBÓN

CURSO 2021-2022

1. Introducción	4
2. Objetivos generales	4
3. Secuenciación de objetivos y contenidos por trimestres.	5
4. Metodología	5
5. Medidas de atención a la diversidad	6
6. Incorporación de los contenidos de carácter transversal.	8
7. Evaluación	9
7.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	9
7.2 Criterios de evaluación	10
7.3 Criterios de calificación	10
7.4 Actividades de recuperación	11
7.5 Exámenes de septiembre	11
8. Actividades complementarias y/o extraescolares	11
9. Materiales y recursos didácticos	11

1. Introducción

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión. Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2. Objetivos generales

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3. Secuenciación de objetivos y contenidos por trimestres.

Primer trimestre:

1.- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. (Objetivos 1 y 2)

Segundo Trimestre:

2.- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período. (Objetivos 1, 2 y 3)

3.- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento. (Objetivos 2, 3 y 4)

4.- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. (Objetivos 3, 4 y 5)

Tercer Trimestre:

5. - Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. (Objetivos 3 y 4)

6. - Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones. (Objetivos 4 y 5)

7.- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística. (Objetivos 4 y 5)

4. Metodología

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, facilitaremos contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

No queremos señalar ninguna metodología en particular como deseable en detrimento de otra (por descubrimiento/estilo cognitivo, por instrucción directa/estilo tradicional, etc.) ya que cada una favorecerá determinadas facetas del aprendizaje. Pero sí tomamos como referencia, los principios metodológicos que abogan por una enseñanza:

- Individualizada: aplicación de una enseñanza personalizada (intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje individuales).
- Activa: el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor/a toma el papel de guía-orientador.
- Integradora: creando un ambiente de trabajo que favorezca la comunicación.
- Interdisciplinar: abordando desde nuestra materia cuestiones relacionadas con otras.
- Transversal: fomentando la educación en valores
- Motivadora: programando actividades que resulten atractivas y animen a avanzar.
- Progresiva y funcional: debe adaptarse al nivel real del alumnado. Las dificultades estarán bien dosificadas para mantener la ilusión por aprender y mejorar.

Organización del tiempo y del espacio:

Las clases se organizan en tres tramos:

- Tramo inicial, donde se llevarán a cabo:
 - Actividades **de detección de conocimientos previos**, basadas en preguntas relacionadas con la temática de la Unidad Didáctica a desarrollar + exposición de los conceptos relacionados a partir de las respuestas emitidas por el alumno/a. (Partiendo de sus conocimientos previos los conectamos con los nuevos, construyendo así, aprendizajes significativos).
 - Ejercicios **de introducción-motivación** basados en calentamientos.
- Tramo medio de la sesión:
 - Actividades **de desarrollo y secuenciación de contenidos**.
- Tramo final de la sesión:
 - En caso necesario, se dedicará la parte final de la sesión a actividades **de refuerzo o ampliación**, según las necesidades específicas de cada alumno/a.

5. Medidas de atención a la diversidad

Se requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y *de acceso al Currículo*.

- Las **adaptaciones no significativas** se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza:
 - ✓ **Adaptaciones del material didáctico:** que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje. El gusto personal del alumnado es determinante en el material didáctico a utilizar, por lo que debemos observar con anterioridad qué será motivante para los discentes.

- ✓ **Variaciones de la metodología:** no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
 - ✓ **Proponer actividades de trabajo diferenciadas:** el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas. Habrá que tener muy en cuenta el elemento motivador en las distintas actividades a realizar observando el gusto del alumnado
 - ✓ **Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.**
 - ✓ **Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos** adaptándolos a las necesidades del alumno/a.
- b. **Las adaptaciones significativas** suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Estas son realizadas normalmente a **ACNEAEs**.
 Ante la hipotética presencia de un alumno con perfil ACNEAE en el aula y con el objetivo de llevar a cabo la tarea educativa de la manera más responsable y profesional posible, se aplicará el siguiente protocolo:
- ✓ Puesta en conocimiento de los profesores del alumno que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la situación, a fin de adoptar las medidas oportunas.
 - ✓ Puesta en conocimiento del Equipo Directivo a fin de adoptar los acuerdos que procedan.
 - ✓ Establecimiento de cauces permanentes y regulares de comunicación con la familia, a fin de contar con su colaboración.
 - ✓ Establecer contacto con el centro educativo de régimen general (colegio – instituto) a fin de establecer una comunicación regular y permanente, así como pautas comunes de actuación con el profesor – tutor.
 - ✓ Recabar información, orientación y asesoramiento de las fundaciones y asociaciones creadas para tal fin (por ejemplo: ONCE, Asociación de Padres de niños con Altas Capacidades Intelectuales, etc.)
- c. **Las adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas de apoyo educativo puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...)

Actividades de refuerzo y ampliación.

En el caso de observar que algún alumno **evoluciona con alguna dificultad**, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de **Refuerzo**, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia.

- ✓ **Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que tratamos de reforzar.**
- ✓ **Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno.**
- ✓ **Cambio de materiales y de metodología**
- ✓ En ocasiones es conveniente un cambio de materiales (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un **cambio de metodología**

- ✓ También es necesario programar actividades de **Ampliación** para aquellos alumnos/as que muestran unas **capacidades superiores al nivel considerado medio**. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:

- ✓ **No sobreestimar las capacidades reales del alumno.**
- ✓ **No manifestar una preferencia ostensible hacia esos alumnos en presencia de los demás.**
- ✓ **Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas** (como el éxito personal o las recompensas materiales).

6. Incorporación de los contenidos de carácter transversal.

La asignatura de Literatura contempla y fomenta dentro de sí la igualdad de sexos, la paz, el respeto del medio ambiente, el cuidado por la salud, los buenos hábitos de consumo y otros tantos contenidos transversales que resultan indispensables para la formación del individuo.

7. Evaluación

7.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

4.2.- Procedimientos, instrumentos y momentos de la Evaluación

En el ámbito de nuestras enseñanzas, el carácter personalizado que las caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor, mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación, explicitará lo más amplia y objetivamente posible para, posteriormente, poder realizar una evaluación retrospectiva.

1. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo.
3. La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.
5. Al final de cada trimestre se realizará la sesión de evaluación junto con el resto del equipo educativo para evaluar y calificar la evolución del alumno/a.
6. La evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

Diario de clase: en él, el profesor anotará la evolución del alumno/a en cada una de las áreas del aprendizaje, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno/a de manera continua.

De él, además se extraen los resultados en cuanto a la consecución de objetivos y contenidos programados, así como otros aspectos como la valoración del estudio en casa, el interés por la asignatura, motivación y esfuerzo personal...los cuales tendrán el siguiente valor porcentual de la calificación final:

- Consecución de los contenidos programados: 40 %
 - Trabajos de investigación: 30 %
 - Interés, motivación y esfuerzo personal: 10%.
-
- Pruebas de control: al final de cada trimestre se realizarán pruebas de control

Tendrán un valor del 20 % de la calificación final.

7.2 Criterios de evaluación

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

7.3 Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará con un número entero entre 1 y 10.

La calificación podría ser:

Supera sobradamente los objetivos propuestos	Sobresaliente (9-10)
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación	Notable. (7-8)
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. (6)
Supera el criterio propuesto aunque con necesidad de mejorar	Suficiente.(5)
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo	Insuficiente. (4)
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.	Insuficiente (1-3)

Respecto de la calificación final y teniendo en consideración todo lo anterior, para aquellos alumnos que no hayan tenido un desarrollo del curso habitual – asistiendo a la mayoría de sus clases, a la totalidad de sus pruebas y/o actividades trimestrales – vendrá ponderada de la siguiente manera: primer trimestre 20%; segundo trimestre 30%; tercer trimestre 50%.

Para aquellos alumnos a quienes se le haya concedido la ampliación de matrícula, la nota del primer trimestre del curso superior no se considerará en el cálculo de la media final. Para los siguientes trimestres se ponderará como sigue: 2º trimestre 20%, 3er trimestre 80%.

7.4 Actividades de recuperación.

A criterio del profesor, las actividades de recuperación podrán ser de dos tipos:

a) Trabajos de investigación que aborden, diversifiquen o amplifiquen los contenidos de la asignatura.

b) Pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura

Cada profesor de la materia establecerá un plan de recuperación Individualizado, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno.

7.5 Exámenes de septiembre

Los alumno/as de Enseñanzas Profesionales que no tengan calificación positiva en el tercer trimestre optarán a la Evaluación Extraordinaria de Septiembre, en tal caso, estos alumno/as deberán realizar una prueba extraordinaria donde se evalúen el 100% de los contenidos de la asignatura.

8. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los profesores de literatura organizarán audiciones conjuntas del departamento de viento metal con los alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Llegado el momento se contemplará la posibilidad de participación de algunos alumnos de literatura en el concierto didáctico anual que el Conservatorio ofrece a los colegios de Almería.

Si fuera posible, se organizará un cursillo con algún profesor invitado.

Se fomentará que los alumnos asistan a conciertos y otros actos, de manera que participen de forma activa en la vida cultural de la ciudad.

9. Materiales y recursos didácticos.

Recursos:

- Equipo hi-fi
- Proyector
- Ordenador portátil

- Pizarra

Libros:

- El trombón. Todo lo relacionado con su historia y su técnica. Ferrando y Yera. Edit. Mundimúsica. Madrid 2005.
- *El Trombón. Chenoll, José. Real Musical. Madrid 1998.*

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico,

divulgativo, etc.

- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

EVALUACIÓN INICIAL

Debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

Atención a la diversidad:

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación.
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y

contenidos del curso.

- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.